



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT 2011

RES. H N°: 1368-11

Expte. N° 4.701/11

VISTO:

La nota N° 2821/11 mediante la cual la Prof. **Olga Alicia ARMATA**, solicita reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, en el cargo interino de Profesor Adjunto, a partir del 25 de Agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H 610/11 la mencionada docente es designada en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, tomando posesión del mismo el 1° de Julio del corriente año;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras tomó conocimiento de la presente situación y recomienda se dé curso favorable a lo solicitado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 541/11 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 4 de Octubre de 2011)

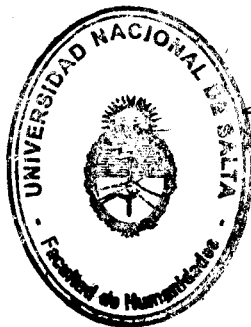
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, a la Prof. **Olga Alicia ARMATA**, Legajo N° 2291, en el cargo interino de Profesor Adjunto, a partir del 25 de Agosto de 2011, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

ath/AGZ


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa




FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.